

INSTRUCCIONES PUNTO VIRTUAL PAGOS ELECTRÓNICOS Y RECAUDO ELECTRÓNICO PSE – RAMA JUDICIAL

Con el fin de facilitar el recaudo de los gastos ordinarios del proceso, multas, derechos, emolumentos, costas, arancel judicial, entre otros conceptos y viabilizar las condiciones de distanciamiento social y prevención del Covid-19; se firmó el convenio interadministrativo Contrato 190 de 2020 Punto Virtual Pagos Electrónicos y Recaudo Electrónico PSE entre la Rama Judicial y el Banco Agrario de Colombia.

1. Para ingresar a la funcionalidad:

- a. Desde el sitio Web de la Rama Judicial de clic en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/unidad-de-presupuesto/portal/inicio/informacion-general>
Ahora dar clic en el botón de PSE:



The screenshot shows the website interface for the Rama Judicial. At the top, there are navigation tabs for various judicial bodies. Below that, the date 'Julio 19 2021' is displayed. The main content area is titled 'Unidad de Presupuesto' and includes a sidebar with 'INICIO' and 'INFORMACIÓN GENERAL'. A prominent banner features the text 'AHORA HAGA SUS PAGOS A LA RAMA JUDICIAL VÍA PSE!!!' and a large blue button with the PSE logo and the text 'Realice su pago'. Below the button, there is a paragraph explaining that users can now make payments for various judicial costs through PSE.

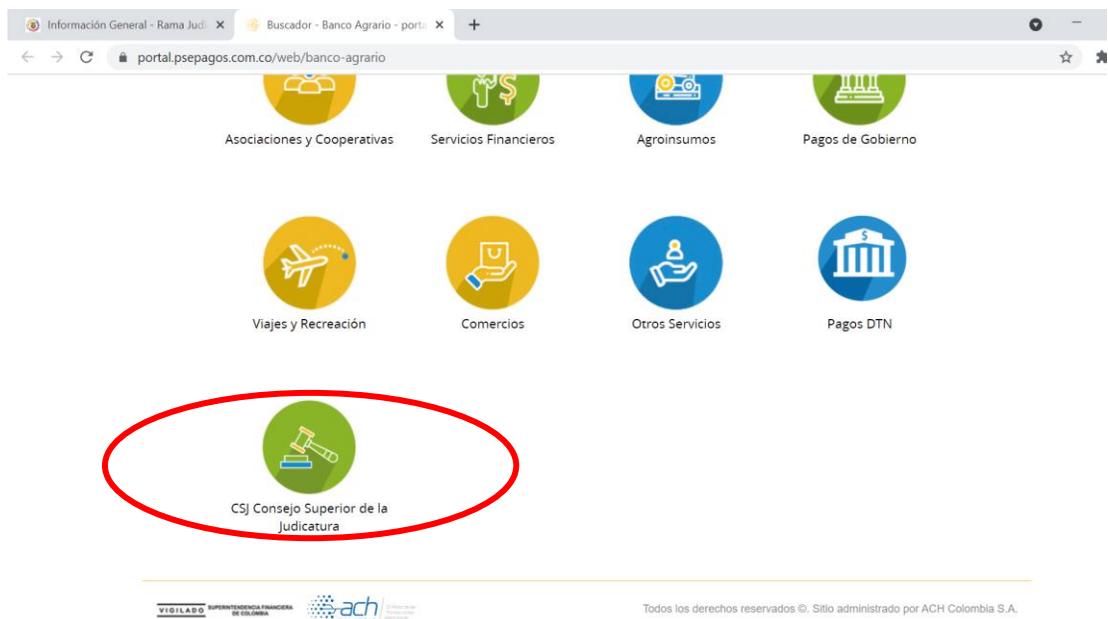
- b. Desde el portal web del Banco Agrario de Colombia de clic en el siguiente enlace: <https://www.bancoagrario.gov.co/Paginas/default.aspx>
Y luego en el botón de PUNTO VIRTUAL- Pagos Electrónicos-



The screenshot shows the Banco Agrario de Colombia website. The header includes the bank's logo and 'BANCA VIRTUAL Pagos, Consultas y Transferencias'. Below the header, there are navigation buttons for different banking services. The main content area features a large green banner for 'Inicia con el pie derecho tu proyecto productivo con el CRÉDITO JOVEN'. To the right of this banner, there is a red circle highlighting a button labeled 'PUNTO VIRTUAL Pagos Electrónicos'. Below this button are several other service buttons, including 'PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A DEUDORES - PAD', 'JOVEN SOLICITA crédito', and 'Líneas Especiales de Crédito LEC'.

INSTRUCCIONES PUNTO VIRTUAL PAGOS ELECTRÓNICOS Y RECAUDO ELECTRÓNICO PSE – RAMA JUDICIAL

2. Deslizar la pantalla hacia abajo y seleccionar la categoría “CSJ Consejo Superior de la Judicatura”.



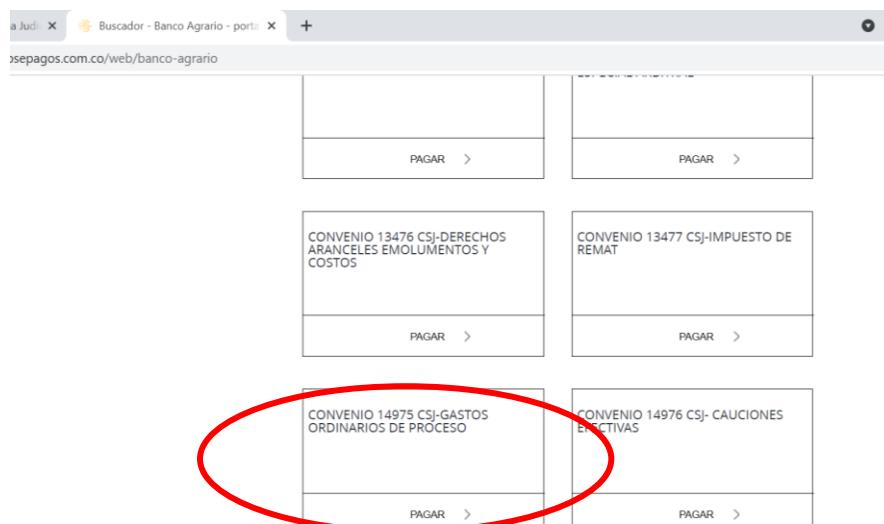
3. Ahora escoja el concepto a pagar haciendo clic en la palabra pagar del convenio correspondiente, (ejemplo: para Gastos Ordinarios del Proceso, que se originan con ocasión de las actuaciones judiciales con la finalidad de cubrir las expensas que se causan durante el proceso, tales como certificaciones, notificaciones, copias, desarchivo y digitalizaciones, entre otras afines, cuyas tarifas a la fecha de esta Circular, están contempladas en el Acuerdo PCSJA18-11176 de 2018, y que el Consejo Superior de la Judicatura debe actualizar cada dos (2) años, según el artículo 362 del Código General del Proceso. Enseguida elija el Convenio asegúrese de hacer el pago por el concepto correcto para que pueda tener efecto y no deba iniciar un proceso de devolución ([ver Circular DEAJC20-58](#)):

PARA EL CASO DEL ARANCEL JUDICIAL, elegir el “CONVENIO 14975 CSJ – GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO” y dar clic “en PAGAR”

10.- Gastos Ordinarios del Proceso

Código de Convenio
14975

Número de Cuenta Corriente
3-0820-000755-4



INSTRUCCIONES PUNTO VIRTUAL PAGOS ELECTRÓNICOS Y RECAUDO ELECTRÓNICO PSE – RAMA JUDICIAL

4. Un formulario similar al siguiente aparecerá, el cual debe ser diligenciado en todos sus campos, y la identificación debe corresponder a la de la persona a quien le corresponde hacer el pago (no necesariamente el dueño de la cuenta origen de los fondos para el pago), al finalizar dar clic en “PAGAR”.

5. Enseguida elegir la entidad Bancaria para efectuar el pago a través de PSE y dar clic en “CONTINUAR”.

6. Continuar el pago a través de PSE.

7. Una vez la transacción sea terminada, el usuario podrá descargar el comprobante o imprimir como PDF el correo electrónico de notificación que le llegará al buzón que acaba de registrar, en ambos

INSTRUCCIONES PUNTO VIRTUAL PAGOS ELECTRÓNICOS Y RECAUDO ELECTRÓNICO PSE – RAMA JUDICIAL

casos queda registrado el Código Único de Seguimiento – CUS, el cual permitirá a la Rama Judicial la verificación de la operación.

Modelo Tirilla:

DATOS DEL PAGO	
Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: 3## #####	
TRANSACCIÓN PSE - PSE PAGOS	
FORMA DE PAGO	
No. Pago:	##
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	27/07/2021
Ticket ID:	##
Transacción/CUS:	1#####
Tipo de usuario:	Empresa
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	CONCEPTO RECAUDADO
Ciclo Transacción:	5
Banco:	BANCO XXXXXXXXXXXXXXX
Cód. de servicio:	1
Total:	#####
Total Iva:	0

Al finalizar la transacción, no olvide guardar copia del soporte de pago que deberá ser remitido a este Despacho Judicial.